



5 de febrero de 2016

- RENOVACION COMISIONES 2016 -

Estimados propietarios,

Según el Reglamento de Comisiones del Barrio convocamos mediante el presente correo a la **Renovación de las Comisiones del Barrio.**

Pueden postularse entre los días **15 y 28 del corriente** aquellos titulares que lo deseen enviando un correo electrónico a esta casilla desde su dirección de mail denunciada.

Las Comisiones del barrio son:

- Arquitectura y Urbanismo
- Disciplina
- Seguridad
- Paisajismo
- Deportes
- Revisora de Cuentas

Les recordamos que se deben cumplir los requisitos del del punto 2 inc. b) del presente reglamento.

Para conocer más detalles del funcionamiento de las Comisiones pueden ingresar al siguiente link: <http://www.inversionesalcosto.com.ar/reglamento-funcionamiento-comisiones.pdf>

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente